

mi lo que te ruego), serme ha por ventura forzado hacer lo que muchos no lo tienen por bien hecho: que habré yo mismo de ponerme á escribir mis propias cosas; lo cual también lo hicieron muchos hombres de mucha calidad (1). Pero en esto, como tú ya sabes, hay estas dificultades, que si algo hay que sea digno de alabanza, esles forzado á los tales escribir de ello con mucho tiento; y si algo hay que sea digno de reprehensión, pásanlo por alto. Demás de que á los propios autores se les da menos crédito, y tiene menos autoridad lo que se escribe; y en fin muchos sienten mal de ello, y dicen que tienen más vergüenza los pregoneros de las fiestas de la lucha, que semejantes historiadores; pues los pregoneros, después de haber puesto las coronas á los demás que han salido victoriosos, y haber publicado con alta voz sus nombres, cuando viene que á ellos les han de poner también sus coronas antes que se despidan las fiestas, llaman otro pregonero, por no pregonarse ellos por su misma boca por victoriosos. Este tan grande inconveniente deseo yo evitar; y lo evitaré si tú tomas á cargo este mi negocio, lo cual te ruego mucho que lo hagas. Y si acaso te maravillas de que habiéndome tú tantas veces prometido que escribirías con mucha curiosidad de todas las consultas y sucesos de mis tiempos, te lo pido ahora tan ahincadamente y con tantas palabras, hágote saber que es la causa que me mueve á ello aquella codicia de verlo presto salir á luz, como ya al principio te lo dije; porque tengo una extraña afición de que antes que

(1) Lo habían hecho Sila, escribiendo sus Comentarios en 22 libros; M. Scauro tres libros de su vida, según refiere Ciceron en su *Bruto*; P. Rutilio, contemporáneo y enemigo de Scauro, que también escribió su propia vida, y otros, como César, lo hicieron después.

me muera, los que no me conocen, me conozcan por tus historias, y yo en vida goce de aquella honrilla. Mucho querría, si no te ha de dar pena, que me escribieses lo que sobre esto determinas de hacer. Porque si lo emprendes, pondrélo todo por memoriales. Y si lo dilatas para otro tiempo, trataremos de ello cara á cara. Tú entre tanto no quiebres el hilo de tu escribir; y dale la dulce á lo que ya tienes forjado, y ámame mucho. Ten salud.

XIII.

CICERÓN Á L. LUCEYO (1).

Año 708.

Aunque el consuelo de tu carta me ha caído en mucha gracia (porque en él muestras tenerme mucha voluntad y lo tratas todo con no menos discreción), con todo esto, el mayor provecho que yo de tu carta he recibido ha sido el de entender cuán de veras tienes despreciadas las cosas del mundo, y cuán bien apercibido y armado estás contra la fortuna. Lo cual tengo yo por la mayor honra que puede ganar un hombre sabio, el no depender de nadie, ni la firmeza de su bien ó mal vivir fundarla en las cosas de fortuna ni colgar de ellas. Este buen pensamiento y consideración, aunque no se me ha caído del todo (porque lo tenía muy asentado en el alma), con todo eso, me lo habían un poco desatentado y sacado de

(1) L. Luceyo escribió dos cartas á Cicerón. Esta es contestación á una de aquéllas, que no ha llegado á nosotros.

sus quicios las fuertes tempestades y la multitud de mis desgracias; pero entiendo que tú me envías socorro á muy buen tiempo, lo cual por tu postrera carta lo he visto claramente, y probado por la experiencia el gran bien y provecho que me has hecho. Y así te torno á decir y á reiterar esto muchas veces; que la cosa que más en gracia me ha caído ni podía caer ha sido tu carta. Y para dar un consuelo importan mucho aquellos muchos ejemplos que tú discreta y copiosamente me escribes; pero aun importa mucho más el haber yo entendido por tu carta la firmeza y grandeza de tu ánimo, la cual me es grande afrenta no imitarla. Aunque en esto me tengo por más valiente que tú, que eres mi maestro en la firmeza de ánimo: que tú, á lo que me parece, tienes alguna esperanza de que estas cosas algún día han de tener mejor asiento. Porque aquellas comparaciones de los gladiadores que tú me escribes en tu carta, y las demás razones que allí pones en tus discursos, parecen de hombre que no tiene del todo perdida la esperanza de la República. Y por esto no es mucho de maravillar que tú tengas tan buen ánimo, pues tienes alguna esperanza; pero de lo que yo me maravillo, es que tú tengas esperanza ninguna. Porque dime: ¿qué cosa hay que no esté tan arruinada que me hayas de confesar de necesidad que está del todo muerta y apagada? Mira todos los miembros de la República, pues los entiendes muy bien; no hallarás ninguno que no esté ya quebrado ó del todo seco. Lo cual yo te lo mostraría de uno en uno, si pretendiese que entiendo esto yo mejor que tú, ó si pudiese decirlo sin grave dolor y sentimiento; aunque tus exhortaciones y consejos son tan graves, que bastan á quitar todo sentimiento. De manera, que en lo que toca á las desgracias de mi casa, yo las pasaré como tú me lo encargas; y los ma-

les públicos, por ventura con algo mayor esfuerzo que tú mismo que me lo encargas. Porque á ti, según me escribes, entretiénete alguna esperanza; pero yo, aunque el cielo me venga á dar encima, tendré aquel valor y esfuerzo de ánimo que tú me encargas y amonestas que tenga. Porque me refrescas la memoria de mis buenos pareceres y de todo aquello que yo hice (particularmente con tu autoridad y consejo), lo cual me da mucho contento. Porque yo hice por mi patria no menos de lo que tenía obligación de hacer, y aun más de lo que de un ánimo y consejo de hombre se podía esperar. Bien me perdonarás, aunque yo hable algo en mi favor; porque el hacer mención de las cosas con cuya memoria tú me has querido aliviar mis pasiones, me da también muy gran descanso en el alma. Yo, pues, lo haré como me lo aconsejas, y cuanto posible fuere, quitaré de mí todas pesadumbres y pasiones; y ocuparé mi pensamiento en aquellos estudios que á las cosas prósperas les dan mucho lustre, y á los trabajos y calamidades grande alivio; y viviré en tu compañía [todo el tiempo que mis años y los tuyos nos dieren lugar, y también nuestra salud; y ya que no podamos vivir juntos tanto cuanto querríamos, por la conformidad de nuestras voluntades gozaremos de unos mismos estudios de letras, de tal manera, que nos parezca que siempre estamos juntos. Ten salud.

XIV.

L. LUCEYO A CICERÓN.

Año 708.

Si estás con salud, huelgo de ello: yo así me estoy como suelo, y aun algo peor de lo que suelo. Muchas veces te he ido á visitar, y me he maravillado mucho que no hayas estado en Roma después que yo te ví, y aun ahora también me maravillo. No puedo entender qué es lo que te hace retirar de la ciudad. Si lo haces porque te agrada la soledad, y por escribir y tratar algo en letras como sueles, bien me parece tu consejo. Porque ese es el más gustoso entretenimiento, no solamente en estos miserables tiempos y dignos de llorar, pero aun en los más quietos y más de desear, especialmente para un ánimo cansado como el tuyo, que ya quiere descansar de las muchas fatigas y trabajos que ha pasado; y también para un hombre docto como tú, que siempre saca de sí á luz cosas que á los demás den contento, y á él mucha honra y alabanza. Pero si te das á llorar y á consumirte en tristeza, como hacías cuando aquí estabas, siento en el alma tu sentimiento y tristeza; y (si me das licencia de decirte lo que siento con un poco de libertad) no puedo dejar de reprenderte. ¿Es posible que tú solo no ves lo que está tan manifiesto, teniendo un ingenio tan agudo que penetra hasta lo más secreto? ¿No entiendes lo poco que aprovechas, aunque todos los días te derritas en quejas? ¿No consideras que con eso doblas tus penas y cuidados, los

cuales á ley de hombre discreto tienes obligación de aliviar? Y si con razones no basto á persuadírte, esto pídotelo de merced, y suplicote que si cosa jamás deseas hacer por mí, des alivio y cuerda á esas pesadumbres y vuelvas á nuestro trato y buena conversación, y si á la nuestra no, á lo menos á la tuya misma propia. Deseo no enfadarte ni cansarte, si acaso esta mi afición no te da gusto; deseo también quitarte de la voluntad el perseverar en tan perjudicial determinación; ando con miedo entre estos dos peligros tan contrarios, y así deseo que, si posible es, en el uno hagas lo que yo te ruego y encargo, y en el otro no te desabras conmigo. Ten salud.

XV.

CICERÓN Á L. LUCEYO.

Año 708.

Por todas las partes se descubre tu singular amor en esta carta que prostreramente me has escrito; el cual aunque ha ya días que lo conozco, con todo eso me es muy grato y deseado. Y aun diría gustoso, sino que ya yo he perdido para siempre ese vocablo. Y no por sola aquella causa que tú sospechas, y de que con palabras muy halagueras y amorosas, aunque por la obra ásperamente me riñes y acusas; sino porque no hallo ningún remedio para tan fuerte y cruel herida, de los que había de hallar. Porque ¿á quién quieres que me allegue? ¿á mis amigos? ¿dónde están? ¿qué, tantos son? muchos tuvimos tú y yo comunes, de los cuales unos han perecido, y otros no sé de qué manera se han en-

TOMO VII. 13

durecido. En tu compañía bien podría vivir, y mucho lo deseo. Antigua amistad hay de por medio, amor, buena conversación, igual afición á los estudios; y no le falta á nuestra familiaridad vínculo ninguno, ni cosa ninguna. ¿Por qué, pues, no podemos vivir en compañía? No sé yo, en verdad, por qué no, ni qué nos lo estorba. Pero con estar vecinos en nuestras granjas Tusculanas y Puteolanas, hasta ahora no lo habemos hecho. Pues ¿qué diré en Roma? donde pues todos salimos á plaza, no hay para qué preguntar del vecindado. Pero no sé qué hado es este nuestro, ni en qué manera de tiempos han venido nuestros años, que cuando más habíamos de florecer, entonces nos avergoncemos de vivir. Porque á un hombre como yo, despojado de la honra que en las audiencias he ganado, y de los consuelos de mi casa, ¿qué refugio me puede ya quedar? Las letras, dirás por ventura, en que me empleo y de que me sirvo cada día; porque ¿en qué otra cosa puedo yo emplearme? Pero aun éstas en alguna manera parece que me desechan de su seguridad y quietud, y me dan con la puerta en los ojos, casi vituperándome porque huelgo de perseverar en una vida que no tiene en sí otro bien sino una prolongación y dilación de un tiempo miserable. ¿Y maravillaste tú que yo esté ausente de una ciudad donde ningún contento me puede dar mi propia casa, y donde no hay sino un extraño odio y aborrecimiento de estos tiempos, de estos hombres, del audiencia, del Senado? Yo te certifico que aun que todo el tiempo empleo en mis estudios, de tal manera me aprovecho de ellos, no como quien les pide remedio perpetuo de salud, sino como quien les ruega por un pequeño olvido y entretenimiento de su pena. Y si yo y tú hubiéramos hecho esto (lo cual por los continuos temores jamás nos vino al pensamiento),

todo este tiempo hubiéramos vivido juntos, y ni á mí me diera pena tu poca salud, ni á tí mi mucha tristeza: pero enmendemos esta falta cuanto fuere posible. Porque para nuestro entretenimiento no hay cosa que más nos convenga. Y así yo procuraré de verme contigo dentro de pocos días. Ten salud.

XVI.

CICERÓN A TICIO.

Año 709.

Aunque yo soy el que menos manera tengo de darte ningún consuelo, por haberme cabido tanta parte de tu pena que tengo necesidad de quien me consuele á mí, con todo eso, por estar mi dolor algo más lejos del extremo del sentimiento que el tuyo, me ha parecido ser cosa que tocaba á nuestra amistad y al grande amor que te tengo no estar tanto tiempo callando en un tan triste duelo y sentimiento como el tuyo, sino darte algún consuelo, por pequeño que sea, para aliviar tu pena, ya que del todo no te la pueda quitar. Muy común consuelo es aquel que siempre lo habemos de tener en la lengua y en el alma, que nos acordemos que somos hombres nacidos ya con tal hado y condición que nuestra vida ha de estar puesta por blanco á los tiros de la fortuna, y que no nos ha de parecer fuerte el vivir con aquella condición con que nacimos, ni sentir tanto las cosas y desgracias que con ningún consejo las podemos evitar, sino que, acordándonos de lo que á otros les ha acontecido, entendamos que no es cosa nueva lo que pasa por nos-

otros. Pero ni esta razón ni otras muchas que hombres muy sabios han considerado y dejado escritas para consuelo de las gentes, parece que nos deben de importar tanto para dar con todo al través, cuanto el mismo estado de nuestra ciudad y esta tan gran revuelta y confusión de nuestros tiempos, pues tenemos por bienaventurados á los que nunca tuvieron hijos y por menos desdichados á los que en tan malos tiempos como éstos se les mueren, que no si se les murieran estando en buen estado, ó á lo menos en alguno la República. Y si acaso tu mismo deseo y cariño te da pena, ó si te da tristeza el pensar qué ha de ser de tus cosas, no entiendo que así tan fácilmente se te pueda agotar del alma todo ese dolor y sentimiento. Pero si acaso te da pena lo que es mayor indicio de amor, que es llorar las desdichas de los muertos, no quiero decirte aquellas razones que muchas veces he leído y oído: que en la muerte no hay mal ninguno; pues si después de ella queda algún sentido y noticia de las cosas, más se debe aquélla llamar inmortalidad que muerte; y si todo se acaba, no ha de parecernos desdicha la que no se siente. Pero esto te puedo afirmar con seguridad: que veo aparejarse y revolverse tales cosas, y venir á descargar sobre la República tales desventuras, que me parece que el que las ha dejado no va mal librado. Porque ya ni ha quedado lugar, no digo para la vergüenza, para la bondad, para la virtud, para los honestos ejercicios, para las buenas letras, pero ni aun para la libertad y conservación de las gentes. Realmente que no he oído decir en todo este año tan pesado y perjudicial que mancebo alguno ó niño se hubiese muerto que no me pareciese que aquello no tanto era morirse cuanto sacarlo Dios por su misericordia de tantos trabajos y de tan desventurada manera de vivir. De manera que si

te puedes persuadir á creer esto, que á los que tú quisiste bien ningún mal les ha sucedido, se te quitara ya muy gran parte de tu tristeza y sentimiento. Porque no te quedará ya más de aquel cuidado sencillo de tu propia pena, el cual no tendrá ninguna cosa que ver con ellos, sino que á ti solo te tocará particularmente, en el cual no estará bien á un hombre de tanta gravedad y sabiduría cuanta tú has mostrado desde tu niñez tomar impacientemente tus desgracias y daños, que están tan lejos de tocarles á los que tuviste tanto amor; pues te has mostrado siempre, así en los negocios de la República como en los tuyos propios, hombre de tanto ser y valor que estás obligado á conservar tu autoridad y mirar por tu constancia. Porque el remedio y consuelo que el discurso del tiempo ha de traer, con el cual se suelen curar cualesquier sentimientos y tristezas, es menester que nosotros le ganemos por la mano y nos le anticipemos con buen consejo y discreción. Porque si jamás ha habido mujer ninguna tan flaca y de tan poco ánimo que al cabo no haya venido á dar fin á sus lágrimas, justa cosa es que los que somos varones prevengamos con el consejo á lo que ha de traer el discurso del tiempo y que no aguardemos que el tiempo cure nuestras pasiones, pues podemos anticipárnosle con el buen uso y discurso de razón. Si yo con esta mi carta he aprovechado para darte alguna manera de consuelo, entiendo que habré hecho una cosa de mucha importancia y que yo mucho deseaba; y si acaso no he podido salir del todo con mi intento, á lo menos he satisfecho á la obligación de un hombre muy aficionado á tu servicio y muy amigo tuyo, y en esta posesión deseo que me tengas de que lo he sido siempre tuyo, tengas por cierto que lo seré también de aquí adelante. Ten salud.

XVII.

CICERÓN A P. SEXTIO.

Año 700.

Hasta ahora he dejado de escribirte, no por estar olvidado de nuestra amistad, ni porque yo haya mudado de costumbre, sino porque los primeros tiempos me tuvieron arruinado con mis trabajos y los de la República, y estos postreros me han quitado la gana de escribir viendo cuán fuerte y cuán injusto agravio se te había hecho (1). Pero viendo que ya había pasado harto tiempo después acá, y acordándome del gran valor y grandeza de tu ánimo parecióme que tenía obligación, conforme al amor que yo suelo tener á mis amigos, de escribirte ésta. Yo, ya tú, Publio Sextio, sabes que en aquellos primeros tiempos, cuando en ausencia te querían poner en odio y malevolencia del pueblo y te ponían una terrible acusación, te defendí; y cuando en la causa y proceso de tu amigo Bestia se mezclaba también tu mismo nombre y corrías el mismo peligro, con la mayor diligencia que pude te amparé á tí y á tu negocio, y también postrermente, siendo yo recién venido y hallando el negocio de otra manera encaminado de lo que á mí me pareciera si me hallara presente, con todo eso no falté

(1) Sextio fué acusado de soborno después de ser edil, y condenado á destierro al poco tiempo de serlo también Cicerón. Desterrado estaba aún cuando le escribió esta carta Cicerón exhortándole á tener valor y paciencia.

en nada á responder por tu persona; y aunque entonces la carestía del vivir y tus enemigos, y aun los de tus amigos, y la injusticia de todo el proceso y otros muchos males de la República te fueron más contrarios que no culpa alguna que tuvieses y pudieron más que la verdad, con todo eso, con toda mi diligencia, consejo, trabajo, favor y testimonio le ayudé á tu hijo Publio. Y pues hasta aquí he cumplido con todas las obligaciones que á nuestra amistad se deben bien y fielmente, me ha parecido que no era razón dejar también de cumplir con ésta, y encargarte y rogarte que te acuerdes que en la fortuna eres hombre y en el esfuerzo varón, quiero decir, que te rijas sabiamente en ese caso y desgracia, pues ves que es común á muchos y es incierta, y que ninguno la puede evitar, ni aun en ninguna manera asegurarse de ella, y que varonil y valerosamente resistas á tu pena, y consideres que en nuestra República y en otras que han tenido señorío les han acaecido á otros muchos hombres muy valerosos y muy buenos semejantes desgracias de ser por malas sentencias condenados. Esto que ahora te diré pluguiese á Dios que no fuese tan verdad: que careces de una República que no tiene en sí cosa que á un hombre de buen juicio pueda dar contento. De tu hijo Sextio temo que si no te escribo lo que siento le haré agravio, defraudándole de la buena relación que merece su virtud; y si te escribo lo que de él entiendo, refrescar con mi carta tu cariño y sentimiento. Pero harás como un hombre muy prudente si hicieres cuenta que su amor, virtud é industria, donde quiera que esté, es tuya y está contigo. Porque no son menos nuestras las cosas que consideramos con los ojos del alma que las que vemos con los del cuerpo. Y así te ha de dar muy gran consuelo su singular virtud y el grande amor

que te tiene, y asimismo yo y todos los demás tus amigos, que te preciamos y estimamos y estimaremos siempre conforme al valor de tu virtud, y no conforme al de tu fortuna, y sobre todo la seguridad de tu buen ánimo y conciencia, considerando que no te ha sucedido esa desgracia por deméritos. Entenderas también esto: que á los hombres sabios más pena les ha de dar una fealdad que ellos cometan que cualquier desgracia que les acaezca, y sus propias culpas más que los agravios que otro les hiciere. Yo, acordándome de nuestra amistad antigua y teniendo delante como por espejo la mucha virtud y respeto de tu hijo, jamás te faltaré, ni en lo que tocara á tu consuelo, ni en lo que fuere menester para aliviar tu desgracia. Si tú algo me encargares que yo haga, yo lo trataré de manera que entiendas que no fué en balde el encargármelo. Ten salud.

XVIII.

CICERÓN A TITO FADIO (1).

Año 701.

Aunque yo mismo, que pretendo consolarte, estoy tan triste que tengo necesidad que otro me consuele, porque ha muchos días que no me ha sucedido cosa que tanta pena me diese como tu desgracia; con todo

(1) Tito Fadio era tribuno del pueblo cuando el destierro de Cicerón, y preparó una ley para su llamamiento, que fué muy aprobada por el desterrado. Ignórase por qué crimen le condenaron á destierro y por cuánto tiempo, pero los consuelos que Cicerón le da indican que no debía ser eterno.

esto, no solamente te encargo encarecidamente, pero aun te lo ruego y suplico por aquel amor que hay entre nosotros, que vuelvas en tí y te muestres persona de valor, y consideres en cuán dificultosa manera de estado y en cuán malos tiempos habemos nacido todos los hombres de esta edad. Más es lo que tu virtud te ha dado que lo que te ha quitado tu desgracia, pues has alcanzado lo que pocos hombres de nuevo linaje han alcanzado, y has perdido lo que han perdido muchos hombres muy ilustres. Finalmente, parece que vienen á dar sobre nosotros y sobre esta República unas maneras de leyes, juicios y tiempos, que parece que se puede tener por bien librado aquel que con una ligera pena puede escaparse de ella. Y pues tú tendrás tu hacienda, tus hijos, y á mí y á los demás que somos tus familiares amigos y te queremos mucho, y tendrás manera para vivir mucho tiempo en nuestra compañía y con todos los demás, pues la sentencia que te ha sido contraria no es más de una, habiendo salido libre de otras muchas, y aun de aquella todos sienten mal, pues sólo por un voto fuiste condenado, y aun aquél tan confuso, que se echa bien de ver haber sido querer complacer á la malicia de algún hombre poderoso; por todas estas razones tienes obligación de tomar con paciencia esta desgracia y pesadumbre. Mi voluntad estará para contigo y para con tus hijos toda la vida tan aparejada como tú lo deseas y la razón lo pide. Ten salud.

XIX.

CICERÓN A RUFO.

AÑO 704.

Aunque siempre he tenido por cierto que me quieres mucho, con todo eso, lo entiendo más claramente cada día; y hallo que cumples muy bien lo que en una carta me escribiste, que tanto más curioso habías de ser en tenerme amor y respeto en Roma que no lo habías sido en la provincia (aunque no sé yo qué más se podía pedir de lo que allí lo fuiste), cuanto más libremente lo podías hacer aquí que allí. Y así, recibí muy gran contento con tu primera carta, por la cual entendí que con mucha afición y deseo esperabas mi venida (1) y que te habías alegrado mucho con mi determinación, ya que el negocio había sucedido al revés de como tú habías pensado; y también en esta tu última carta quedé muy satisfecho de tu buena censura y de los cumplimientos de que usas conmigo: de la censura, porque entiendo que tienes el mismo parecer que han de tener todos los que son hombres de bien y de valor, que es no tener cosa ninguna por útil, sino la que fuere buena y honesta; y de los cumplimientos, porque me ofreces de seguirme en cualquier determinación que yo tomare, lo cual es para mí la cosa que más en gracia me puede caer, y aun (á lo que entiendo) la más honrosa que tú puedes hacer. Yo ya ha días que tengo determinado

(1) No se sabe á dónde.

lo que tengo de hacer, de lo cual hasta ahora no te he escrito nada, no porque no te tuviese por hombre de quien toda cosa se pudiese confiar, sino porque el dar parte de las determinaciones en una sazón como esta parece que es una manera de advertir lo que se debe hacer, ó de pedir que se haga compañía en los peligros y trabajos. Pero pues me muestras tener tanta voluntad, humanidad y amor, de buena gana abrazaré tu tan buen ánimo; mas con esta condición (porque quiero hacer mis ruegos con comedimiento): que si hicieres lo que me das á entender que harás, te lo tendré en gran merced, y si no lo hicieres te perdonaré la palabra, y entenderé que á decir de sí te forzó mi amor, y á decir de no, el temor. Porque es un negocio de muy dificultosa determinación. Porque cuál es lo más honesto es cosa manifiesta, pero cuál es lo más seguro es adivinar. Aunque si somos los que tenemos obligación de ser, quiero decir, cuales nos obligan á ser nuestros estudios y letras, sin duda ninguna habemos de tener por más conveniente lo que más se allegare á la justicia. Por lo cual, si todavía te determinares de que vamos juntos, procura venir luego. Y si te pareciere lo mismo que á mí y á la misma parte y no pudieres venir luego, yo te daré aviso de todo. En todo lo que determinares, siempre te tendré por amigo, y si determinares lo que yo deseo te tendré por muy amigo. Ten salud.